



Estados Financieros

COMPASS DVA E-FUND FONDO DE INVERSION

Al 30 de septiembre 2024, 2023 y 31 de diciembre 2023

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

		30.09.2024	31.12.2023
	Notas	MUSD	MUSD
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	7	99	56
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	2.571	1.997
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activos corrientes		2.670	2.053
Activos no corrientes			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		-	-
Total activos		2.670	2.053
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Prestamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	7	6
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	2	2
Otros documentos y cuentas por pagar	19b	60	7
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos corrientes		69	15
Pasivos no Corrientes			
Préstamos		-	-

	Notas	30.09.2024	31.12.2023
		MUSD	MUSD
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		2.382	1.997
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		41	(31)
Resultado del ejercicio		178	72
Dividendos provisorios		-	-
Total patrimonio neto		2.601	2.038
Total Pasivos		2.670	2.053

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

		30.09.2024	30.09.2023	01.07.2024 al 30.09.2024	01.07.2023 al 30.09.2023
	NOTAS	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Ingresos/(pérdidas) de la operación					
Intereses y reajustes		-	1	-	1
Ingresos por Dividendos		28	19	9	15
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(2)	(2)	3	(3)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	194	(118)	251	(259)
Resultado en venta de instrumentos financieros		(15)	7	-	2
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Otros		-	-	-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		205	(93)	263	(244)
Gastos					
Remuneración comité vigilancia		-	-	-	-
Comisión de administración	29a	(19)	(12)	(6)	(5)
Honorarios por custodia y administración		-	-	-	-
Costos de transacción		-	(2)	-	-
Otros gastos de operación	32	(8)	(5)	(3)	(2)
Total gastos de operación		(27)	(19)	(8)	(7)
Utilidad/(pérdida) de la operación		178	(112)	254	(251)
Costos financieros		-	(1)	-	(1)
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		178	(113)	254	(252)
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-	-
Resultado del ejercicio		178	(113)	254	(252)
Otros resultados integrales					
Ajustes por conversión		-	-	-	-
Total de otros resultados integrales		-	-	-	-
Total resultado integral		178	(113)	254	(252)

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financiero

		Otras Reservas									
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	
Saldo inicial al 01.01.2024	1.997	-	-		-	-	-	41	-	-	2.038
Cambios contables	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	1.997	-	-		-	-	-	41	-	-	2.038
Aportes	885	-	-		-	-	-	-	-	-	885
Repartos de patrimonio	(500)	-	-		-	-	-	-	-	-	(500)
Repartos de dividendos	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-		-	-	-	-	178	-	178
Otros resultados integrales	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 30.09.2024	2.382	-	-		-	-	-	41	178	-	2.601

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

		Otras Reservas									
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	
Saldo inicial 01.01.2023	751	-	-		-	-	-	(31)	-	-	720
Cambios contables	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	751	-	-		-	-	-	(31)	-	-	720
Aportes	1.384	-	-		-	-	-	-	-	-	1.384
Repartos de patrimonio	(177)	-	-		-	-	-	-	-	-	(177)
Repartos de dividendos	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio											
Resultados del ejercicio	-	-	-		-	-	-	-	(113)	-	(113)
Otros resultados integrales	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 30.09.2023	1.958	-	-		-	-	-	(31)	(113)	-	1.814

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

		30.09.2024	30.09.2023
	Notas	MUSD	MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros		(395)	(1.425)
Venta de activos financieros		-	199
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		28	19
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		54	19
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de operación pagados		(27)	(19)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(340)	(1.207)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Aportes		885	1.384
Repartos de patrimonio		(500)	(177)
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		385	1.207
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		45	-
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		56	40
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(2)	(2)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		99	38

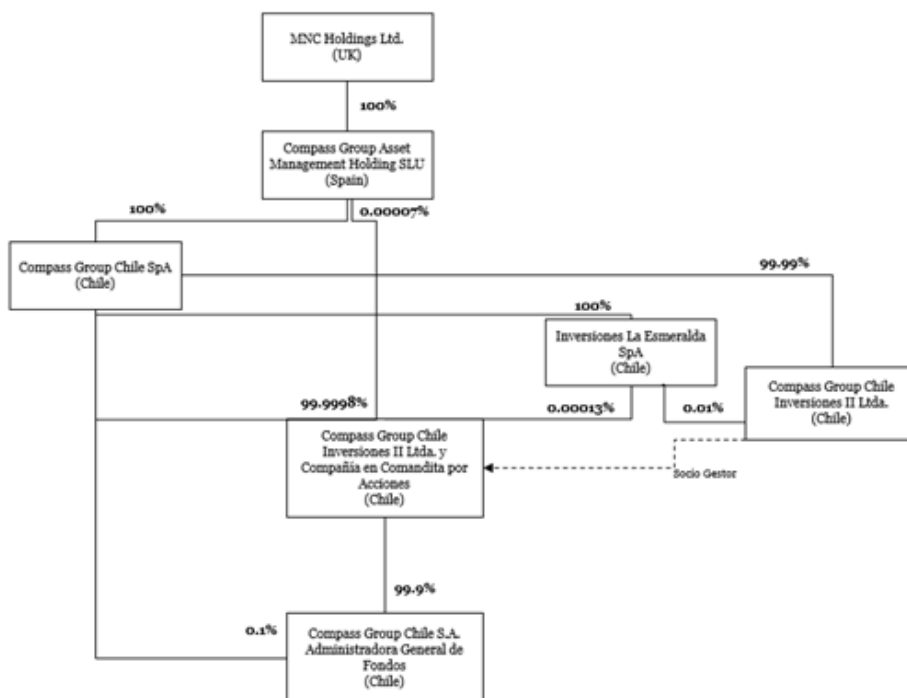
Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financiero

Nota 1 Información general

El Fondo denominado “Compass DVA E-FUND Fondo de Inversión” (el “Fondo”) está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”).

La Sociedad se constituyó en Chile mediante escritura pública de fecha 20 de junio de 1996 ante el Notario de la ciudad de Santiago, señor Raúl Undurraga Laso. Mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 22 de agosto de 1996, la Comisión para el Mercado Financiero autorizó la existencia de la Sociedad. Con fecha 12 de agosto de 2003, ante el mismo Notario, se modificó los estatutos sociales en la parte relativa al nombre y objeto de la Administradora, cambiando de Compass Group Chile S.A. Administradora de Fondos de Inversión a Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos. La dirección comercial de la Sociedad es Rosario Norte N°555, piso 14, Las Condes, Santiago de Chile y la página web es <http://cgcompass.com/chile/>. La Sociedad está sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley N°20.712 de 2014 y a las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. La Sociedad no requiere de inscripción en el Registro de Valores. El objeto exclusivo de la Sociedad es la administración de recursos de terceros, sin perjuicio que podrá realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión.

El controlador de la Sociedad Administradora es la Sociedad Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones. A su vez, el controlador de Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones es su socio gestor, la Sociedad de responsabilidad Limitada Compass Group Chile Inversiones II Limitada. Por último, el controlador final de Compass Group Chile Inversiones II Limitada es MNC Holdings Ltd., una sociedad constituida bajo las leyes de Inglaterra y Gales. A continuación, se presenta un diagrama de estructura de propiedad de la Sociedad Administradora.



El Fondo tiene por objeto principal invertir, directa o indirectamente, en sociedades o entidades, nacionales o extranjeras, que posibiliten la transición desde energías fósiles a energías limpias. Esto mediante la oferta tanto de (i) tecnologías para producir, transmitir y distribuir energías limpias, (ii) infraestructura energética, y/o (iii) productos cuyo funcionamiento se base en el uso eficiente de energía o sean necesarios para la producción de energías limpias. Asimismo, la estrategia buscará integrar criterios de sostenibilidad en el proceso de selección de los instrumentos que componen su cartera, enmarcadas en la “Estrategia de

Nota 1 Información general, continuación

Sostenibilidad del Fondo”,

Para efectos de materializar su objeto de inversión el Fondo podrá invertir directamente en acciones de sociedades o entidades que se transen o no en bolsas de valores tanto chilenas como extranjeras, Exchange Traded Funds (ETFs) así como en fondos de inversión y fondos mutuos chilenos o extranjeros que inviertan en las compañías indicadas en el párrafo precedente.

Para efectos de cumplir con su objeto de inversión, el Fondo invertirá a lo menos un 90% de su activo en los instrumentos referidos en los párrafos precedentes.

El plazo de duración del Fondo será indefinido.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por primera vez el 05 de octubre de 2022 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, y modificado por última vez con fecha 14 de mayo de 2024.

Modificaciones Reglamento Interno 2024:

1. Se modifica el nombre del Fondo pasando a ser “Compass DVA E-Fund Fondo de Inversión”. Consecuentemente, se modifica el nombre del Fondo en todas las secciones del Reglamento Interno.

2. En la Sección A. “Características del Fondo”, número 1. “Características generales”, en el título “Razón social de la Sociedad Administradora”, se reemplaza a la sociedad administradora por “Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos”. Consecuentemente, se modifica el nombre de la sociedad administradora en todas las secciones del Reglamento Interno.

3. En la Sección A. “Características del Fondo”, número 1. “Características generales”, en el título “Plazo máximo de pago de rescate”, se modifica la redacción, manteniendo el plazo de pago de rescate. La nueva redacción es del siguiente tenor: “Los rescates se pagan dentro del plazo de 15 días corridos siguientes a la fecha de presentación de la solicitud de rescate o el día hábil siguiente en caso que el día 15 sea sábado, domingo o festivo, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.”.

4. En la Sección A. “Características del Fondo”, se incluye un nuevo número 2. “Antecedentes generales”, del siguiente tenor: “El presente Reglamento Interno rige el funcionamiento de Compass DVA E-Fund Fondo de Inversión (el “Fondo”), administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), conforme a las disposiciones de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley”), su Reglamento el Decreto Supremo N°129 de 2014, (el “Reglamento”) y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”). De conformidad con la clasificación del Fondo, éste paga a sus aportantes (los “Aportantes” o los “Partícipes”), las cuotas rescatadas dentro del plazo de 15 días corridos siguientes a contar de la fecha de presentación de la solicitud de rescate o el día hábil siguiente en caso que el día 15 sea sábado, domingo o festivo, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si trata de un rescate programado. Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en 6 series de cuotas (las “Cuotas”), las que se denominarán Serie A, Serie B, Serie C, Serie I, Serie CG y Serie Coopeuch.”.

5. En la Sección B. “Política de Inversión y Diversificación”, número 2. “Política de Inversiones”, se incorpora un nuevo numeral 2.11 relativo al tratamiento de los conflictos de interés.

6. En la Sección B. “Política de Inversión y Diversificación”, número 3. “Características y diversificación de las inversiones”, en el numeral 3.5., en el literal (i), se elimina la referencia a los últimos 10 días hábiles. Asimismo, en los literales (iii) y (iv), se elimina la referencia a los últimos 15 días hábiles contenidos en ellos.

7. En la Sección B. “Política de Inversión y Diversificación”, se eliminan los números 5. “Valorización de las inversiones” y 6. “Conflictos de Interés”.

8. En la Sección E. “Política de Votación”, se modifica íntegramente reemplazándose por la siguiente: “Sin perjuicio de lo

Nota 1 Información general, continuación

establecido en el artículo 65 de la Ley, el objetivo de la Política de Votación de la Administradora es regir su actuar en relación a la concurrencia, representatividad y derecho a voz y voto en las juntas de accionistas, asambleas de aportantes o juntas de tenedores de bonos, de las entidades emisoras de instrumentos que hayan sido adquiridos con recursos de los fondos administrados, así como también establecer las autorizaciones y/o prohibiciones que rigen dicho actuar. Como principio fundamental, toda manifestación de preferencia que realicen los mandatarios designados por el Directorio, en ejercicio de los derechos de voz y voto en las juntas y/o asambleas, deberá siempre ser efectuada en el mejor interés del fondo que representen y en concordancia a las condiciones y restricciones establecidas en el presente Reglamento Interno. Asimismo, la Administradora deberá ejercer siempre su derecho a voz y votará consecuentemente con la información a la cual haya tenido acceso en tiempo y forma, independiente si las materias a tratar califican como ordinarias y/o extraordinarias. Para mayor detalle, el Aportante podrá consultar el documento “Política de Votación Sociedad Administradora”, que se encuentra disponible en nuestro sitio web www.cgcompass.com o en el que lo modifique o reemplace. Sin perjuicio de las demás restricciones legales que sean aplicables y a lo dispuesto en la citada política, el Fondo no podrá votar a favor de la elección de personas relacionadas a la Administradora, para ocupar el cargo de director en sociedades en las que invierta el Fondo.”.

9. En la Sección F. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 1. “Series”, se modifica la denominación de la Serie X pasando a denominarse Serie CG y, conforme a ello, se modifica la denominación de la Serie X en todas las secciones del Reglamento Interno, pasando a denominarse Serie CG. Adicionalmente, se modifica la redacción relativa al requisito de ingreso a la serie. Respecto de las series C e I, se elimina en el requisito de ingreso, la referencia a las promesas. Finalmente, respecto de la serie Coopeuch, se elimina la expresión “colocador”.

10. En la Sección F. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 2. “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, numeral 2.5., letra b), número (1) se agrega la frase final: “y en todo caso, excluyendo los gastos derivados de la inversión referida en la letra f) siguiente.”.

11. En la Sección G. “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, número 1. “Suscripción y rescate de cuotas en efectivo”, se efectúan las siguientes modificaciones:

(i) En la letra b) “Valor cuota para conversión de aporte”, se modifica íntegramente, reemplazándose por el siguiente: “Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en Cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día de recepción de la solicitud del aporte para aquellas solicitudes recibidas antes del cierre del horario bancario obligatorio, siempre y cuando los aportes se materialicen antes de las 18:00 horas. En caso que los aportes se materialicen después del horario indicado, se utilizará el valor cuota del día siguiente al de la recepción del aporte. En caso de colocaciones de cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión, el precio de la cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.”

(ii) En la letra e) “Medios para efectuar aportes y solicitar rescates”, se modifica íntegramente reemplazándose por el siguiente: “Los Aportantes podrán realizar aportes y rescates de Cuotas de acuerdo a lo siguiente: Podrán utilizar medios remotos, vía Internet, a través del canal digital ofrecido por DVA Capital S.A., en la medida que el partícipe haya suscrito el correspondiente Contrato General de Fondos. En caso de falla, interrupción o no disponibilidad de los medios remotos, el partícipe podrá efectuar el aporte o solicitar el rescate a través de correo electrónico dirigido a DVA Capital S.A. aportesyrescates@dvacapital.com, cuya confirmación podrá ser posteriormente solicitada por DVA Capital S.A. vía telefónica. Los aportes y solicitudes de rescates realizados a través de Internet u otros sistemas de transmisión remota se sujetarán a las condiciones y requisitos establecidos por la Comisión. Adicionalmente, la Administradora se encuentra facultada para contratar a terceros relacionados con el objeto de comercializar las cuotas de los fondos bajo su administración (los “Agentes”, cada uno de ellos, un “Agente”). Los Agentes cuentan con asesores de inversiones o ejecutivos comerciales (los “Asesores”, cada uno de ellos, un “Asesor”) que llevan la relación comercial directa con los Aportantes. En el caso de Aportantes que mantengan contratos de asesoría discrecional con algún Agente, será el Asesor quien deberá efectuar las solicitudes de aporte y rescate de Cuotas. En el caso de Aportantes que no cuenten con contratos de los descritos en el punto anterior, éstos podrán efectuar directamente las solicitudes de aporte y

Nota 1 Información general, continuación

rescate de Cuotas a través de correo electrónico dirigido al Asesor que lleva la relación comercial, contacto que es informado por la Administradora o el Agente al Aportante. En caso de ausencia o imposibilidad de contactar al Asesor, los Aportantes pueden tomar contacto con la central telefónica 223644660 o ingresando a www.cgcompass.com. Los Agentes, a través de los Asesores, efectuarán las solicitudes de aportes y rescates mediante: (1) correo electrónico dirigido a la Administradora; (2) el ingreso de una solicitud de aporte o rescate, respectivamente, al sistema implementado por la Administradora para efectos de procesar y dar curso a las solicitudes de aportes y rescates de Cuotas; o (3) por vía telefónica no automatizada a la Administradora cuya conversación podrá ser grabada y debidamente respaldada por la Administradora. Las solicitudes de aporte y rescate deberán detallar al menos el Fondo, la serie (en caso que corresponda) y el monto a aportar o el número de Cuotas a rescatar, según sea el caso. Las órdenes se recibirán durante el horario bancario obligatorio, procesándose éstas conforme lo que se indica en las secciones “Valor para la conversión de aportes” y “Moneda en que se pagarán los rescates” del presente número. Por último, los Aportantes pueden siempre realizar las solicitudes de aporte o rescate mediante su entrega en las oficinas de la Administradora, actualmente ubicadas en Avenida Rosario Norte N°555, piso 14, Las Condes, Santiago, o en la de sus Agentes, ya sea por correo u otra vía, o bien, de manera presencial en dichas oficinas. Las solicitudes de aportes o rescates que se presenten durante un día inhábil o en un día hábil después del cierre de operaciones del Fondo, se entenderán recibidas el día hábil bursátil siguiente antes del cierre de operaciones del Fondo. Tanto para efectos de la suscripción de cuotas como para el rescate de las mismas, se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo el cierre del horario bancario obligatorio. Finalmente, por cada aporte o rescate que efectúe el Aportante respecto del Fondo, se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, el que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora. En caso que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora. Los Aportantes, podrán en todo caso programar sus rescates de Cuotas de manera de ejercer el mismo en una fecha predeterminada, distinta de aquella en que presenta la solicitud correspondiente.”

(iii) Se incorporan las nuevas letras f) “Rescates Programados” y g) “Política de pago de rescates”.

12. En la Sección G. “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, número 3. “Plan familia y canje de cuotas”, se incorpora una nueva letra g) del siguiente tenor: “La Administradora se encontrará facultada para proceder de oficio y en cualquier momento a realizar el canje de Cuotas desde una serie original a una nueva serie de Cuotas del Fondo, cuando como consecuencia de una transacción efectuada en el mercado secundario, ingresen Aportantes que no cumplan con el requisito de ingreso establecido para la serie de Cuotas en cuestión. Para tales efectos, la fecha de canje corresponderá al cierre del día hábil bursátil en que la Administradora proceda a realizar tal canje de Cuotas y la relación de canje de Cuotas corresponderá a aquel valor resultante de la división entre el valor Cuota de la nueva serie y el valor Cuota de la serie original del cierre del día anterior a la fecha de canje recién mencionada. Asimismo, se deberá cumplir con lo dispuesto en los literales c) y d) anteriores.”.

13. En la Sección G. “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, en el número 4. “Contratos de Promesa”, se modifica íntegramente para establecer que no aplica.

14. En la Sección G. “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, número 5. “Contabilidad del Fondo”, en la letra c. “Medios de difusión de valor contable y cuotas en circulación” se incorpora la referencia a la página web de la nueva sociedad administradora.

15. En la Sección H. “Otra Información Relevante”, número 1. “Comunicación con los Partícipes”, se reemplaza el hipervínculo con la página web de la Administradora. Adicionalmente, se agrega un nuevo párrafo final del siguiente tenor: “Toda publicación que, por disposición de la Ley, de su Reglamento, del presente Reglamento Interno o de la Comisión que deba realizarse en un diario, se hará en el diario electrónico “El Líbero”.”.

16. En la Sección H. “Otra Información Relevante”, número 2. “Plazo de duración del Fondo”, se elimina la frase “No obstante lo anterior, la Administradora podrá acordar su disolución previo aviso a los Aportantes por los medios señalados en el presente Reglamento Interno, con 30 días corridos de anticipación a la fecha de disolución.”.

Nota 1 Información general, continuación

17. En la Sección H. "Otra Información Relevante", número 5. "Política de reparto de beneficios", se incorpora un nuevo párrafo final del siguiente tenor: "Sin perjuicio de las alternativas indicadas en el párrafo precedente, la Administradora estará facultada para ofrecer a los Aportantes la posibilidad de suscribir planes de reinversión de reparto de beneficios, a través de la suscripción de un mandato que autorice a la Administradora para que, actuando en nombre y representación del Partícipe, proceda a realizar dicha reinversión."

18. En la Sección H. "Otra Información Relevante", número 9. "Resolución de controversias", se modifica íntegramente, establecido la nueva regulación asociada a la resolución de controversias.

19. Se incorpora una nueva sección I. "Bomberos de Chile", incorporando la regulación contenida en los artículos 26 bis, 38 bis y 80 bis de la Ley N° 20.712.

20. Se elimina la Sección J. "Cláusula Transitoria" por haber perdido vigencia.

Modificaciones Reglamento Interno 2023:

En la Sección F. "Series Remuneraciones, Comisiones y Gastos", número 1. "Series" se incorpora la nueva serie denominada "Coopeuch", cuyo requisito de ingreso es que sólo podrán ser suscritas por medio de Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch quien para estos efectos actuará como agente colocador de la Administradora, su valor cuota inicial es de US\$ 1,00, la moneda en que se recibirán los aportes y pagarán los rescates serán dólares o pesos chilenos y las demás características relevantes.

En la Sección F. "Series Remuneraciones, Comisiones y Gastos", número 2. "Remuneración de cargo del Fondo y gastos", numeral 2.1. "Remuneración fija" se incorpora la referencia a la serie Coopeuch, con una remuneración fija de hasta un 1,1305% anual (IVA incluido).

Se incorpora una nueva Sección I. "Otros", relativo al tratamiento establecido en los artículos 26 bis, 38 bis y 80 bis de la Ley N° 20.712.

Se incorpora una nueva Sección J. "Cláusula transitoria", que regula el tratamiento de la fusión del Fondo con el fondo denominado "Coopeuch DVA Transición Energética Fondo de Inversión".

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el siguiente nemotécnico CFIADVAEFA, CFIADVAEFB, CFIADVAEFC, CFIADVAEFX y CFIADVAEFI para la series A, B, C, CG (Continuadora de la Serie X) y I respectivamente. Por otra parte, también cuentan con el siguiente nemotécnico en USD CFI-ADVAEFA, CFI-ADVAFB, CFI-ADVAFD, CFI-ADVAFX y CFI-ADVAFI para la series A, B, C, CG (Continuadora de la Serie X) y I respectivamente.

El inicio de operaciones del Fondo fue el 17 de noviembre de 2022.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las cuotas del Fondo no mantienen clasificación de riesgo.

Ningún aportante tiene control ni influencia significativa sobre el Fondo.

Fusión por absorción

Con fecha 27 de diciembre de 2023, se materializó la fusión de los Fondos: Coopeuch DVA Transición Energética Fondo de Inversión (El "Fondo Absorbido") y Ameris DVA E-FUND Fondo de Inversión (El "Fondo Absorbente"), mediante la incorporación del primero al segundo.

Los activos y pasivos del Fondo absorbido pasaron al Fondo absorbente y los aportes vigentes de los partícipes del Fondo absorbido fueron traspasados en el Fondo absorbente. Para estos propósitos se utilizó los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales al 26 de diciembre de 2023.

La siguiente información corresponde a los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Fondo Absorbido al

Nota 1 Información general, continuación

cierre de sus operaciones:

Estado de Situación Financiera Fusión

	Notas	DVA E-FUND Pre-fusión 26.12.2023 MUSD	Coopeuch DVA Transición Energética Pre-fusión 26.12.2023 MUSD	DVA E-FUND Post-fusión 26.12.2023 MUSD
ACTIVOS				
Activos corrientes				
Efectivo y efectivo equivalente		42	9	51
Cuentas por cobrar por operaciones		1.985	163	2.148
Total activos corrientes		2.027	172	2.199
Activos no corrientes				
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-
Total activos no corrientes		-	-	-
Total activos		2.027	172	2.199
PASIVOS				
Pasivos corrientes				
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora		1	-	1
Otros documentos y cuentas por pagar		184	5	189
Total pasivos corrientes		185	5	190
Total pasivos		185	5	190
PATRIMONIO NETO				
Aportes		1.828	156	1.984
Otras reservas		-	-	-
Resultados acumulados		(31)	(3)	(34)
Resultado del ejercicio		45	14	59
Dividendos provisorios		-	-	-
Total patrimonio neto		1.842	167	2.009
Total pasivos y patrimonio neto		2.027	172	2.199

Nota 1 Información general, continuación

Estados de Resultados Integrales Fusión

Notas	DVA E-FUND Pre-fusión	Coopeuch DVA Transición Energética Pre-fusión	DVA E-FUND Post-fusión
	26.12.2023 MUSD	26.12.2023 MUSD	26.12.2023 MUSD
Ingresos de la operación:			
Intereses y reajustes	-	-	-
Dividendos percibidos	22	-	22
Diferencia de cambio sobre efectivo y efectivo equivalente	(2)	2	-
Cambios netos en valor razonable con efecto en resultados	40	-	40
Resultado en venta de instrumentos financieros	8	13	21
Resultado de inversiones valorizadas por el método de participación	-	-	-
Otros	2	-	2
Total ingresos netos de la operación	70	15	85
Gastos:			
Remuneración Comité Vigilancia	-	-	-
Comisión de administración	(16)	(1)	(17)
Honorarios por custodia y administración	-	-	-
Otros gastos de operación	(8)	-	(8)
Total gastos de operación	(24)	(1)	(25)
Utilidad de la operación	46	14	60
Costos financieros	(1)	-	(1)
Utilidad antes de impuesto	45	14	59
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior	-	-	-
Resultado del ejercicio	45	14	59
Otros resultados integrales:			
Ajustes por conversión	-	-	-
Total de otros resultados integrales	-	-	-
Total resultado integral	45	14	59

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y en consideración con las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Circular 1998, Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010 y N° 657 de fecha 31 de enero de 2011, lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión Ordinaria de Directorio de fecha 21 de noviembre de 2024.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023.

2.4 Base de medición

Los Estados Financieros han sido preparado sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, los que son valorizados al valor razonable.

2.5 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en Dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en Pesos Chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente, mientras que la paridad de la moneda dólares americanos, corresponde al dólar observado de cierre, publicado en la misma oportunidad señalada anteriormente. El valor de las paridades al 30 de septiembre de 2024, 31 de diciembre de 2023 y 30 de septiembre de 2023 es el siguiente:

	\$	\$	\$
Fecha	30.09.2024	31.12.2023	30.09.2023
USD	897,68	877,12	895,60
UF	37.910,42	36.789,36	36.197,53

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora General de Fondos, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

2.7 Empresa en Marcha

La Administración del Fondo, al elaborar los presentes estados financieros, evaluó la capacidad que tiene el Fondo para continuar en funcionamiento. La Administración del Fondo estima que no existen incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre el normal funcionamiento del Fondo, por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

3.1.1 Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2024:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes—Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7

La normativa iniciada al 1 de enero de 2024, no tuvo impacto para el Fondo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1.2 Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros.

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado de cada ejercicio en el rubro. Cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable con cambios en el resultados.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

3.2.2 Clasificación

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
30.09.2024	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	2.571	-	-	2.571
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	2.571	-	-	2.571
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2023	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	1.997	-	-	1.997
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	1.997	-	-	1.997
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Compass DVA E-FUND Fondo de Inversión, valoriza de la siguiente manera sus activos financieros:

(a) Instrumentos de Deuda Nacional: Se valoriza a una tasa de mercado proporcionada por un proveedor de precios, reconocido en el mercado. En caso de que este servicio no pueda proporcionar una tasa para el instrumento, se utilizará la tasa de compra del instrumento.

(b) Instrumentos de Deuda Extranjeros: Se valoriza a una tasa bid proporcionada por un proveedor internacional de precios, reconocido en el mercado. En caso de que este servicio no pueda proporcionar una tasa para el instrumento, se utilizará la tasa de compra de este.

(c) Forwards: en el caso de forwards, éstos se valorizan a precio de mercado, tomando como referencia el precio de mercado que podría suscribirse un nuevo contrato al mismo plazo de vencimiento considerando el cierre de mercado en dólares, éstos se valorizan al tipo de cambio observado del día, informado por el Banco Central de Chile. Para los forwards en otra moneda, éstos se valorizan al tipo de cambio spot informado por un proveedor internacional de precios, reconocido en el mercado. Este tipo de valorización se dio hasta el 30 de septiembre de 2012, ya que a partir de octubre de 2012 los contratos de Forward de monedas

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

se comenzaron a valorizar a precio de mercado, tomando como referencia el precio al que podría suscribirse un nuevo contrato al mismo plazo de vencimiento considerado al cierre de mercado.

(d) Fondos mutuos: considerando el último valor cuota publicado del fondo mutuo en la Comisión para el Mercado Financiero.

(e) Cuotas de Fondos de Inversión: Considerando el último valor cuota publicado del Fondo de inversión público en la Comisión para el Mercado Financiero, cuando es privado el valor cuota emitido por la AGF Administradora.

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El modelo de deterioro de pérdida esperada aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al valor razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

3.6 Ingresos y pérdidas financieras

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor se registra en el resultado del Fondo.

3.7 Dividendos por pagar

El artículo 80° de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio.

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en el artículo N°81 de la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior."

3.9 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

Nota 4 Cambios Contables

Al 30 de septiembre de 2024 no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado con fecha 14 de mayo de 2024 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte N°555, Las Condes y en el sitio web www.cgcompass.com.

Para efectos de cumplir con su objeto de inversión, el Fondo invertirá en los siguientes instrumentos:

- (1) Acciones o participaciones de sociedades o entidades nacionales o extranjeras que cumplan con el objeto de inversión principal del Fondo;
- (2) Exchange Traded Funds (ETFs) y/o fondos que permitan tomar posiciones sobre un índice cuyo desempeño o riesgo se encuentre relacionado al objeto principal de inversión del Fondo y que se transen en bolsas de valores; y
- (3) Cuotas de fondos mutuos y/o fondos de inversión, nacionales o extranjeros, que inviertan en sociedades o entidades de aquellas indicadas en el objeto principal de inversión del Fondo.
- (4) Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:
 - (a) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos; (b) Títulos de crédito, valores, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
 - (c) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;
 - (d) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; y
 - (e) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.

Los instrumentos en los cuales invierta el Fondo no deberán contar necesariamente con una clasificación de riesgo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales deberán cumplir con las condiciones establecidas en la letra a) del Título I. de la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo invertirá sus activos principalmente en instrumentos denominados en dólares de los Estados Unidos de América ("Dólares"), sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o para que los instrumentos estén denominados en alguna moneda distinta, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión establecida en el presente Reglamento Interno.

No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62 de la Ley y en la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión, sujeto a los límites definidos más adelante.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos mutuos o fondos de inversión regulados que sean administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos indicados en el artículo 61 de la Ley y en la Sección II de la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el número 3 siguiente.

El Fondo podrá invertir en cuotas de otros fondos sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir, salvo las condiciones establecidas para los fondos señalados en los numerales (3), (4) y (5) del numeral 3.1. siguiente.

Para efectos de calificar dentro del régimen tributario establecido en el artículo 82 N°1 letra B, numeral iii) de la Ley, la Administradora velará porque el Fondo procure mantener al menos un 80% del valor de su activo total en los instrumentos extranjeros establecidos en la letra a) de dicho numeral iii), los que no podrán tener como activos subyacentes o referirse a bienes situados o actividades desarrolladas en Chile, ni ser representativos de títulos o valores emitidos en el país, en los términos referidos en el artículo 22 del Reglamento.

Con la finalidad de garantizar una gestión de administración profesional, enfocada específica y exclusivamente a los intereses del Fondo y de los Aportantes, la Administradora velará porque las inversiones del Fondo sean realizadas dando cumplimiento al presente Reglamento Interno y a la demás normativa aplicable, cuidando siempre que éstas se realicen en el mejor interés de los Aportantes.

Sin perjuicio de lo anterior, con el objeto de resguardar y dar solución a los conflictos de interés que pudieren producirse producto de las inversiones del Fondo y de otros fondos de inversión y/o fondos mutuos y/o carteras de terceros administradas que presenten objetivos de inversión similares a éste y que sean administrados por la Administradora, en adelante los “Fondos Relacionados” y “Carteras de Terceros”, respectivamente, ésta mantendrá un documento denominado “Manual de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés”, en adelante el “Manual”. El Manual velará por que las inversiones tanto del Fondo como de los Fondos Relacionados y Carteras de Terceros se efectúen en términos equivalentes para todos los fondos y carteras de terceros involucrados, sin privilegiar los intereses de uno por sobre los intereses de los demás fondos y/o carteras de terceros. El Manual deberá ser aprobado por el Directorio y sólo podrá ser modificado por acuerdo del mismo, debiendo mantenerse en las oficinas de la Administradora copias suficientes de su texto vigente para aquellos Aportantes y demás autoridades fiscalizadoras que lo requieran. De todas formas, el texto del Manual y de sus modificaciones deberá ser debidamente enviado a la Comisión Clasificadora de Riesgo.

El Directorio designará al “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” de la Administradora, en adelante el “Encargado”, con el objeto de que supervise el cumplimiento de las disposiciones del Manual, como asimismo para que identifique los conflictos de interés que se pudieren producir en la inversión de los recursos del Fondo y Fondos Relacionados y/o Carteras de Terceros. De esta forma, el Encargado deberá supervisar las inversiones tanto del Fondo como de los Fondos Relacionados y Carteras de Terceros, e identificar los conflictos de interés que se produzcan como consecuencia de dichas inversiones, junto con velar porque en la solución de los conflictos de interés se dé cumplimiento a las disposiciones del Manual.

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- (1) Acciones o participaciones de sociedades o entidades nacionales o extranjeras que cumplan con el objeto de inversión principal del Fondo: Hasta un 100%.
- (2) Exchange Traded Funds (ETFs) y/o fondos que permitan tomar posiciones sobre un índice cuyo desempeño o riesgo se encuentre relacionado al objeto principal de inversión del Fondo y que se transen en bolsas de valores: Hasta un 100%.
- (3) Cuotas de fondos mutuos y/o fondos de inversión, nacionales o extranjeros, que inviertan en sociedades o entidades de aquellas indicadas en el objeto principal de inversión del Fondo: Hasta un 100%.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

(4) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos: Hasta un 10%.

(5) Títulos de crédito, valores, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10%. (6) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10%.

(7) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10%.

(8) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 10%.

El Fondo deberá mantener invertido a lo menos un 90% de su activo en los instrumentos indicados en los numerales (1) al (4), ambos inclusive, del párrafo precedente. Por tanto, el 10% restante de los activos del Fondo, podrá invertirse, dependiendo de las condiciones de mercado y sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos, en los instrumentos indicados en los numerales (5) al (9), ambos inclusive, del párrafo anterior.

Límites máximos de inversión por emisor de cada instrumento respecto del activo total del Fondo:

(1) Acciones o participaciones de sociedades o entidades nacionales o extranjeras que cumplan con el objeto de inversión principal del Fondo: Hasta un 15%.

(2) Exchange Traded Funds (ETFs) y/o fondos que permitan tomar posiciones sobre un índice cuyo desempeño o riesgo se encuentre relacionado al objeto principal de inversión del Fondo y que se transen en bolsas de valores: Hasta un 15%.

(3) Cuotas de fondos mutuos y/o fondos de inversión, nacionales o extranjeros, que inviertan en sociedades o entidades de aquellas indicadas en el objeto principal de inversión del Fondo: Hasta un 15%.

(4) Cuotas de un fondo mutuo nacional o extranjero, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemple períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos: Hasta un 10%. (5) Títulos de crédito, valores, emitidos por un mismo Estado o banco central extranjero o que cuenten con garantía de un mismo Estado o institución por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10%.

(6) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores, emitidos por una misma entidad bancaria extranjera o internacional o que cuenten con garantía de esa entidad por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10%.

(7) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción, en su conjunto: Hasta un 10%.

(8) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de una misma institución financiera o garantizados por ésta: Hasta un 10%.

Límites máximos de inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 15%.

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos precedentemente, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso en los términos indicados en el artículo 60 de la Ley. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, éstos se regularizarán según las condiciones y plazos establecidos en la Norma de Carácter General N°376 del

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

año 2015 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, el que en todo caso no podrá superar los 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

La regularización de dichos excesos se efectuará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos.

Los límites indicados en los números 1., 3.1, 3.2., 3.3., 3.4. y 4 no se aplicarán (i) por un período de treinta días luego de haberse enajenado o liquidado una o más inversiones del Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; (ii) por un período de treinta días luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos que represente, dicho evento de capital, más del 10% del patrimonio del Fondo; (iii) por un período de treinta días luego de haberse recibido solicitudes de rescate en el Fondo que representen más del 10% de su patrimonio; (iv) por un período de treinta días luego de haberse recibido aportes al Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; y, (v) En el caso que sea necesario mantener reservas de liquidez para el pago de dividendos definitivos o provisorios, entre la fecha de la sesión de directorio de la Administradora en que se acordó su distribución y hasta su pago. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión efectuados al Fondo.

Para efectos de determinar los valores máximos referidos en los números (i), (iii). y (iv). Indicados en el numeral precedente, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

Venta Corta y Préstamo de Acciones: El Fondo podrá efectuar préstamos de las acciones en las que puede invertir en virtud del presente Reglamento Interno, siempre que cumplan con los requisitos que establezca el regulador del mercado en el que se transen dichos instrumentos. El porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones ascenderá a un 50% de los activos del Fondo. No se contempla la realización de operaciones de venta corta de instrumentos del Fondo. **Operaciones de derivados y de Retroventa o Retrocompra:** El Fondo no contempla la celebración de contratos de derivados o la celebración de contratos de retroventa o retrocompra.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa.
- Información de los emisores.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

La Administradora definió políticas y procedimientos para controlar que las inversiones del fondo cumplan con los límites y demás parámetros establecidos en la Ley, normativa vigente y en el respectivo reglamento interno.

El área de Compliance, el Comité de Riesgos No Financieros y otros Comités, son las instancias encargadas de monitorear y controlar dichos límites de inversión, así como de mantener informado continuamente al Directorio y Gerencia General sobre el grado de su cumplimiento.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por su objetivo de inversión definido en su reglamento interno, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral.

6.1 Riesgo de Mercado

Definición: El riesgo de mercado hace referencia a las posibles pérdidas que puede experimentar un instrumento financiero por la variación del valor de mercado de este, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo. Se divide en tres:

a) Riesgo de Precio:

Definición: Este riesgo se asocia a las variaciones de precio de los distintos activos que componen la cartera de inversiones del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de la correlación de sus factores de riesgo. El fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio de sus activos subyacentes, principalmente acciones de sectores que están expuestos a la transición energética y que transan en distintas bolsa del mundo.

Exposición: Al 30 de septiembre de 2024, el 100% de la cartera de renta variable está invertido en acciones.

Metodología de administración del riesgo: Adicional a lo establecido en el objetivo de inversión del Fondo, se consideran límites de diversificación para disminuir el riesgo de concentración en un instrumento o sector, los cuales están detallados en la nota N°5 “Límites de Inversión”. El portfolio manager mantiene diariamente controles respecto de la cartera de inversión, cuidando que se cumpla la política de inversión del fondo en términos de su composición.

b) Riesgo de tipo de cambio:

Definición: El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas a la moneda funcional, fluctúa debido a variaciones en el tipo de cambio. La moneda funcional del fondo corresponde al Dólar de los Estados Unidos de América. Al 30 de septiembre de 2024, un 57,8% de la cartera de inversión del Fondo está expuesta a monedas distintas a la funcional. A la misma fecha el Fondo mantiene un mínimo porcentaje invertido en pesos chilenos (liquidez de corto plazo) destinado a cubrir pagos de rescates. El fondo no posee contratos vigentes de operaciones de derivados.

Exposición: El 42,2% de la cartera invertida en instrumentos de renta variable está expuesta a Dólar de los Estados Unidos de América.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Metodología de administración del riesgo: De acuerdo a la inversión mantenida por el Fondo, la exposición al riesgo de tipo de cambio tanto monetario como no monetario es monitoreada anualmente por la Administración, y es revisada de manera diaria por el Portfolio Manager. En la medida que sea necesario, el Fondo analizará la oportunidad de establecer coberturas.

c) Riesgo de Tasa de Interés:

Definición: El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

Exposición: Teniendo en cuenta esta descripción, el Fondo no mantiene ni directa ni indirectamente inversiones en instrumentos de deuda, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés.

6.2 Riesgo de Crédito

Definición: El riesgo de crédito hace referencia al riesgo asociado a que disminuya de forma repentina la calidad crediticia del emisor o que este caiga en default, lo que expone al inversionista a una posible pérdida de ingresos y/o capital.

Exposición: Teniendo presente lo anterior, al 30 de septiembre de 2024, el Fondo no mantiene ni directa ni indirectamente inversiones en instrumentos de deuda, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de crédito.

6.3 Riesgo de Liquidez

Definición: El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

Exposición: Al 30 de septiembre de 2024, el porcentaje de liquidez del Fondo, según sus instrumentos de alta liquidez definidos en su Reglamento Interno, es de un 100% respecto a su total de activos, lo que permite tener alta liquidez para poder hacer frente, dentro de los plazos establecidos, a los pagos de las disminuciones que pudiese enfrentar.

El Fondo tendrá como política que, a lo menos un 5% de los activos del Fondo corresponda a instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos: (i) aquellos instrumentos de renta fija registrada con vencimientos inferiores a 5 años; (ii) acciones con un volumen promedio diario de transacción durante los últimos seis meses superiores a un millón de Dólares; y (iii) cuotas de fondos mutuos de aquellos que invierten el 95% de su activo en instrumentos de renta fija y cuyo plazo de rescate no sea superior a 10 días. Lo anterior, para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de rescates de cuotas, pago de beneficios, entre otros.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos líquidos y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a los montos adeudados a acreedores varios, provisiones constituidas por el Fondo, comisiones por pagar a la Administradora de corto plazo y otros pasivos líquidos tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados..

Metodología de administración del riesgo: Considerando que los activos del Fondo se encuentran invertidos principalmente en acciones internacionales, transadas en los principales mercados globales con elevados montos negociados, y a que existen plazos suficientes para poder liquidar instrumentos ante las devoluciones de capital que se requieran, esta Administradora considera que, de acuerdo a lo establecido en las políticas sobre rescates y liquidez del reglamento interno del Fondo, el riesgo de no cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes y/o contrapartes, se encuentra razonablemente administrado.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

6.4 Riesgo Jurídico

Definición: Existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de nuevos proyectos normativos o modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país o en países donde el fondo se encuentre invertido, existe una comunicación permanente con nuestros asesores legales locales y extranjeros, con el objetivo de tomar conocimiento de cualquier asunto de interés que pudiera tener algún impacto en la administración de los fondos. A nivel local, como miembros participantes de las asociaciones gremiales de administradoras de fondos mutuos (AAFM) y fondos de inversión (ACAFI), se analizan aquellos proyectos normativos que se encuentren en trámite o se hayan puesto para consulta del mercado, efectuándose comentarios a dichos proyectos en caso de ser necesario, de manera de prever el impacto que la nueva normativa o sus modificaciones pudieran generar en el ámbito de la administración de los fondos.

6.5 Gestión sobre patrimonio legal mínimo

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Al cierre 30 de septiembre de 2024, el patrimonio del Fondo estaba compuesto por las siguientes partidas, lo que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido:

Monedas	MUSD	MUF
Aportes	2.382	56
Resultados acumulados	41	1
Resultados del ejercicio	178	4
Dividendos provisorios	-	-
Total patrimonio neto	2.601	61

Los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, (ver nota 30) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	N° Póliza Vigente
Compass DVA E-Fund Fondo de Inversión	23.05.2024-10.01.2025	10.000	1.220.081

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes conceptos:

Conceptos	30.09.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Banco en Dólares	56	15
Banco en Pesos	43	41
Total	99	56

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Conceptos	30.09.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Títulos de Renta Variable		
Otros títulos de renta variable	2.571	1.997
Títulos de deuda		
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	2.571	1.997
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Títulos de renta variable		
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	2.571	1.997

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Conceptos	30.09.2024	30.09.2023
	MUSD	MUSD
Resultados realizados	13	27
Resultados no realizados	194	(118)
Total ganancias netas	207	(91)

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) Composición de la cartera

	30.09.2024				31.12.2023			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
Instrumento	MUSD	MUSD	MUSD	%	MUSD	MUSD	MUSD	%
Títulos de Renta Variable								
Otros títulos de renta variable	-	2.571	2.571	96,2921	-	1.997	1.997	97,2723
Subtotal	-	2.571	2.571	96,2921	-	1.997	1.997	97,2723
Títulos de Deuda								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones no Registradas								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	2.571	2.571	96,2921	-	1.997	1.997	97,2723

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	30.09.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Saldo inicial	1.997	685
Intereses y Reajustes	-	-
Adiciones	395	1.451
Ventas	(15)	(193)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	194	54
Otros movimientos	-	-
Saldo final al periodo informado	2.571	1.997
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	2.571	1.997

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta ingresos anticipados.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta préstamos.

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta otros pasivos financieros.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el detalle de las cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

Conceptos	30.09.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
GASTOS POR PAGAR AUDITORIA	7	6
Total	7	6

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Detalle al 30 de septiembre de 2024:

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Auditoría	83.110.800-2	Surlatina Auditores Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	-	7	-	7
Total					-	-	-	-	7	-	7

Detalle al 31 de diciembre de 2023:

Conceptos	RUT	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Auditoría	83.110.800-2	Surlatina Auditores Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	-	6	-	6
Total					-	-	-	-	6	-	6

Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	30.09.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	2	2
Total	2	2

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 respectivamente, que son pagadas a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por cobrar.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el detalle de otros documentos y cuentas por pagar por es el siguiente:

Concepto	30.09.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Retiros por pagar	9	7
Otras cuentas por pagar	51	-
Total	60	7

Nota 20 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

Nota 21 Intereses y reajustes

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta intereses y reajustes:

Concepto	30.09.2024	30.09.2023	01.07.2024 al 30.09.2024	01.07.2023 al 30.09.2023
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Intereses percibidos	-	1	-	1
Intereses devengados	-	-	-	-
Total	-	1	-	1

Nota 22 Cuotas emitidas

Según lo establecido en su reglamento interno el Fondo es un Fondo de Inversión Rescatable, que permite a sus aportantes el rescate total y permanente de sus cuotas, por lo que no contempla la emisión de cuotas. Al 30 de septiembre de 2024 los valores cuota de las series del Fondo son: USD 1,1173 para la Serie A, USD 1,0084 para la serie CG y para la Serie COOPEUCH es de USD 1,0769 (Al 31 de diciembre de 2023 los valores cuota de las series del Fondo son: USD 1,0447 para la Serie A, USD 1,0062 para la serie COOPEUCH y para la Serie CG (continuadora de la Serie X) es de USD 1,0347).

Al 30 de septiembre de 2024:

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.09.2024	-	1.979.649	1.979.649	1.979.649

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	1.752.577	1.752.577	1.752.577
Emisiones del período	-	452.118	452.118	452.118
Transferencias (**)	-	1.957.086	1.957.086	1.957.086
Disminuciones	-	(225.046)	(225.046)	(225.046)
Saldo al cierre 30.09.2024	-	1.979.649	1.979.649	1.979.649

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de septiembre de 2024.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie CG

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.09.2024	-	-	-	-

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	29.225	29.225	29.225
Emisiones del período	-	17.349	17.349	17.349
Transferencias (**)	-	46.574	46.574	46.574
Disminuciones	-	(46.574)	(46.574)	(46.574)
Saldo al cierre 30.09.2024	-	-	-	-

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

Continuadora de la Serie X.

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de septiembre de 2024.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie COOPEUCH

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.09.2024	-	361.644	361.644	361.644

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	176.025	176.025	176.025
Emisiones del período	-	419.175	419.175	419.175
Transferencias (**)	-	368.570	368.570	368.570
Disminuciones	-	(233.556)	(233.556)	(233.556)
Saldo al cierre 30.09.2024	-	361.644	361.644	361.644

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de septiembre de 2024.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	1.752.577	1.752.577	1.752.577

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	726.577	726.577	726.577
Emisiones del período	-	1.283.263	1.283.263	1.283.263
Transferencias (**)	-	151.996	151.996	151.996
Disminuciones	-	(257.263)	(257.263)	(257.263)
Saldo al cierre 31.12.2023	-	1.752.577	1.752.577	1.752.577

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie CG

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	29.225	29.225	29.225

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	22.712	22.712	22.712
Emissiones del período	-	244.238	244.238	244.238
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	(237.725)	(237.725)	(237.725)
Saldo al cierre 31.12.2023	-	29.225	29.225	29.225

Continuadora de la Serie X.

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie COOPEUCH

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	176.025	176.025	176.025

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	-	-	-
Emissiones del período	-	176.950	176.950	176.950
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	(925)	(925)	(925)
Saldo al cierre 31.12.2023	-	176.025	176.025	176.025

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo distribuyó dividendos según el siguiente detalle:

Serie	Fecha Distribución	Monto por Cuota (USD)	Monto Total Distribuido (MUSD)	Tipo de Dividendo
Serie A	27.06.2024	0,0001122067	214	DEFINITIVO
Serie COOPEUCH	27.06.2024	0,0001081416	37	DEFINITIVO

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE A	Nominal	6,9612	16,5683	-
SERIE A	Real	-	-	-

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE CG	Nominal	(2,5418)	6,5174	-
SERIE CG	Real	-	-	-

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE COOPEUCH	Nominal	7,0383	-	-
SERIE COOPEUCH	Real	-	-	-

- La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.
- La rentabilidad para el periodo actual del Fondo se calcula tomando la variación del valor cuota entre el 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.
- La Serie A no presenta rentabilidad para los últimos 24 meses, ya que inició operaciones el 17 de noviembre de 2022.
- La Serie CG no presenta rentabilidad para los últimos 24 meses, ya que inició operaciones el 23 de noviembre de 2022.
- La Serie COOPEUCH no presenta rentabilidad para los últimos 12 y 24 meses, ya que inició operaciones el 27 de diciembre de 2023.
- La Serie CG es continuadora de la Serie X.

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

Nota 26 Excesos de inversión

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene excesos de inversión.

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones.

Nota 28 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 30 de septiembre de 2024:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	2.571	100,000	96,2921
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	2.571	100,000	96,2921

Al 31 de diciembre de 2023:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	1.997	100	97,2723
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	1.997	100	97,2723

Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

La remuneración fija diaria devengada por el Fondo a favor de la Administradora (la "Remuneración Fija"), se obtendrá aplicando un porcentaje sobre el Patrimonio Neto de cada Serie del Fondo, el cual se define para estos efectos como el monto que resulta de deducir del valor neto diario de cada serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo a cada serie respectivamente y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día en cada serie respectivamente, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre (el "Patrimonio Neto").

La Administradora llevará un registro completo de la remuneración de administración aplicada diariamente a cada serie el cual estará a disposición de los partícipes en las oficinas de la Administradora. La información de este registro tendrá una antigüedad máxima de dos días.

La Remuneración Fija por administración se calculará en forma diaria para cada Serie del Fondo y se pagará mensualmente por períodos vencidos dentro del mes siguiente. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se devengará diariamente y se cobrará por tramos según los rangos que se indican a continuación:

Serie	Remuneración	
	Fija	Variable
A	Hasta un 1,19% anual (IVA incluido).	No Aplica.
B	Hasta un 1,00% anual (exenta de IVA).	No Aplica.
C	Hasta un 0,8925% anual (IVA incluido).	No Aplica.
I	Hasta un 0,595% anual (IVA incluido).	No aplica.
CG	Sin remuneración.	No aplica.
Coopeuch	Hasta un 1,1305% anual (IVA incluido).	No Aplica.

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el total de remuneración por administración es el siguiente:

Concepto	30.09.2024	30.09.2023
	MUSD	MUSD
Remuneración por administración Fija	19	12
Total	19	12

Nota 29 Partes relacionadas, continuación**(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros**

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el período terminado al 30 de septiembre de 2024:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora Serie A	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas Serie A	23,7504	423.138	20.067	(443.205)	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora Serie A	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador Serie A	0,0006	12	-	(12)	-	-	-

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora Serie A	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas Serie A	38,6046	240.902	195.280	(13.044)	423.138	442	23,7504
Accionistas de la Sociedad Administradora Serie A	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador Serie A	-	-	23	(11)	12	-	0,0006

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 30 de septiembre de 2024, la Administradora mantiene póliza de garantía N° 1220081, con Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A	Banco de Chile	10.000	23.05.2024-10.01.2025

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Nota 31 Costos de transacción

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el detalle de los costos por transacción es el siguiente:

Tipo de gasto	30.09.2024	30.09.2023	01.07.2024 al 30.09.2024	01.07.2023 al 30.09.2023
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Gastos corretaje	-	2	-	-
Total	-	2	-	-
% sobre el activo del fondo	-	0,1088	-	-

Nota 32 Otros gastos de operación

El detalle de otros gastos de operación al 30 de septiembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Tipo de Gasto	30.09.2024	30.09.2023	01.07.2024 al 30.09.2024	01.07.2023 al 30.09.2023
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Gastos asesorías	2	-	1	-
Gastos auditoría	2	3	2	1
Gastos backoffice	1	-	-	-
Gastos bolsa de comercio	-	-	-	-
Gastos custodio	2	2	1	1
Gastos impuestos	-	-	-	-
Gastos LVA índices	1	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-
Total	8	5	3	2
% sobre el activo del fondo	0,2996	0,272	0,1124	0,1088

Nota 33 Información estadística

Al 30 de septiembre de 2024:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	0,9485	0,9485	1.657	866
SERIE A	Febrero	0,9897	0,9897	1.741	867
SERIE A	Marzo	1,0223	1,0223	1.843	894
SERIE A	Abril	1,0143	1,0143	1.875	923
SERIE A	Mayo	1,0500	1,0500	1.998	940
SERIE A	Junio	1,0061	1,0061	1.929	950
SERIE A	Julio	1,0395	1,0395	2.023	957
SERIE A	Agosto	1,0459	1,0459	2.055	949
SERIE A	Septiembre	1,1173	1,1173	2.212	960

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE COOPEUCH	Enero	0,9136	0,9136	174	1.180
SERIE COOPEUCH	Febrero	0,9533	0,9533	224	1.296
SERIE COOPEUCH	Marzo	0,9848	0,9848	303	1.419
SERIE COOPEUCH	Abril	0,9773	0,9773	309	1.557
SERIE COOPEUCH	Mayo	1,0117	1,0117	379	1.635
SERIE COOPEUCH	Junio	0,9696	0,9696	329	1.694
SERIE COOPEUCH	Julio	1,0018	1,0018	347	1.729
SERIE COOPEUCH	Agosto	1,0081	1,0081	338	1.735
SERIE COOPEUCH	Septiembre	1,0769	1,0769	389	1.782

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE X	Enero	0,9404	0,9404	31	1
SERIE X	Febrero	0,9821	0,9821	46	1
SERIE X	Marzo	1,0155	1,0155	47	1
SERIE X	Abril	1,0084	1,0084	-	-

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE CG	Mayo	1,0084	1,0084	-	-
SERIE CG	Junio	1,0084	1,0084	-	-
SERIE CG	Julio	1,0084	1,0084	-	-
SERIE CG	Agosto	1,0084	1,0084	-	-
SERIE CG	Septiembre	1,0084	1,0084	-	-

Nota 33 Información estadística, continuación

La Serie CG es la continuadora de la Serie X.

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	1,0846	1,0846	944	466
SERIE A	Febrero	1,0445	1,0445	1.002	556
SERIE A	Marzo	1,0659	1,0659	1.043	596
SERIE A	Abril	1,0422	1,0422	1.163	648
SERIE A	Mayo	1,0257	1,0257	1.472	680
SERIE A	Junio	1,0963	1,0963	1.655	714
SERIE A	Julio	1,1206	1,1206	1.790	812
SERIE A	Agosto	1,0266	1,0266	1.707	854
SERIE A	Septiembre	0,9586	0,9586	1.660	869
SERIE A	Octubre	0,8748	0,8748	1.518	855
SERIE A	Noviembre	0,9600	0,9600	1.684	857
SERIE A	Diciembre	1,0447	1,0447	1.831	864

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE COOPEUCH	Diciembre	1,0062	1,0062	177	1.069

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE X	Enero	1,0643	1,0643	43	1
SERIE X	Febrero	1,0258	1,0258	42	1
SERIE X	Marzo	1,0480	1,0480	43	1
SERIE X	Abril	1,0257	1,0257	109	2
SERIE X	Mayo	1,0089	1,0089	115	2
SERIE X	Junio	1,0794	1,0794	131	2
SERIE X	Julio	1,1044	1,1044	147	2
SERIE X	Agosto	1,0129	1,0129	162	2
SERIE X	Septiembre	0,9467	0,9467	154	2
SERIE X	Octubre	0,8648	0,8648	141	2
SERIE X	Noviembre	0,9500	0,9500	162	2
SERIE X	Diciembre	1,0347	1,0347	30	1

Nota 34 Información por segmentos

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Inversión no presenta información por segmentos.

Nota 35 Sanciones

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo ha optado por no efectuar la valorización económica de sus cuotas, la cual es de carácter voluntario según lo indicado por la circular N°1258.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 38 Hechos posteriores

Entre el 1° de octubre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de estos Estados Financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	2.571	2.571	96,2921
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	-	2.571	2.571	96,2921

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	30.09.2024	30.09.2023
	MUSD	MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	13	27
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	7
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	28	19
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	1
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(15)	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	(118)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	(114)
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	(4)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	194	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	185	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

Descripción	30.09.2024	30.09.2023
	MUSD	MUSD
Arrendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	9	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(27)	(20)
Gastos financieros	-	(1)
Comisión de la Sociedad Administradora	(19)	(12)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(8)	(7)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	(2)	(2)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	178	(113)

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	30.09.2024	30.09.2023
	MUSD	MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(16)	(113)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	13	27
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	(118)
Gastos del ejercicio (menos)	(27)	(20)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(2)	(2)
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(33)	(33)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	11	3
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	21	3
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(10)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(44)	(36)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(54)	(36)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	10	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(49)	(146)

HECHOS RELEVANTES

RUN Fondo : 10348-9

Nombre Fondo : Compass DVA E-Fund Fondo de Inversión

Nombre Sociedad Administradora: Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos

Con fecha 10 de enero de 2024, se constituyó la póliza 156002-00 de Contemporanea Compañía de Seguros S.A., para cumplir con lo previsto por los artículos n° 12 y 13 de la ley 20.712.

Con fecha 26 de abril de 2024, se informó como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero los acuerdos adoptados en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con fecha 25 de abril de 2024 en relación a la aceptación como la nueva administradora del fondo de inversión rescatable denominado “Ameris DVA E-Fund Fondo de Inversión” (el “Fondo”), el que pasó a denominarse “Compass DVA E-Fund Fondo de Inversión”.

En razón de lo anterior, con fecha 14 de mayo de 2024 se efectuó depósito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en la referida sesión. Dicho reglamento entró en vigencia a partir del día 29 de mayo de 2024, según el plazo que establece la NCG N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 23 de mayo de 2024, la Sociedad Administradora, contrató póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 23 de mayo de 2024 y hasta el 10 de enero de 2025, de acuerdo con los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Con fecha 23 de mayo de 2024, inició operaciones a la serie CG (continuadora de la serie X) con un valor cuota de USD1,0084.-

Con fecha 28 de mayo 2024, en Sesión Ordinaria de Directorio N°331, se designó a Grant Thornton Chile SpA., como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2024.

Con fecha 27 de junio de 2024, se efectuó un reparto de dividendo definitivo por un monto ascendente a USD250.-.

Al 30 de septiembre de 2024, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.



Análisis Razonado de los Estados Financieros

COMPASS DVA E-FUND FONDO DE INVERSION

Al 30 de septiembre 2024, 2023 y 31 de diciembre 2023

Santiago, Chile

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros, por el periodo al 30 de septiembre de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

		30.09.2024	30.09.2023	Variación	% Variación	30.09.2024	31.12.2023	Variación	% Variación
Razón de Liquidez									
Razón Corriente	Veces	38,70	76,58	(37,88)	(49,46)	38,70	136,87	(98,17)	(71,72)
Razón Ácida	Veces	1,435	1,583	(0,148)	(9,35)	1,435	3,733	(2,298)	(61,56)
Endeudamiento									
Razón de endeudamiento	Veces	0,0265	0,0132	0,0133	100,76	0,0265	0,0074	0,0191	258,11
Porcentaje de deuda corto plazo	%	2,58	1,31	1,27	96,95	2,58	0,73	1,85	253,42
Cobertura de gastos financieros	Veces	-	-	-	-	-	99,00	(99,00)	(100,00)
Resultados									
Resultado Operacional	MUSD	205	(93)	298	320,43	205	99	106	107,07
Gastos Financieros	MUSD	-	-	-	-	-	(1)	1	100,00
Resultado no Operacional	MUSD	(27)	(20)	(7)	(35,00)	(27)	(27)	-	-
Utilidad del Ejercicio	MUSD	178	(113)	291	257,52	178	72	106	147,22
Rentabilidad									
Rentabilidad sobre el patrimonio	%	7,67	(8,92)	16,59	185,99	7,67	(4,31)	11,98	277,96
Rentabilidad sobre los activos	%	7,54	(8,82)	16,36	185,49	7,54	(4,28)	11,82	276,17
Utilidad por Cuota	Veces	0,0001	(0,0001)	0,0002	200,00	0,0001	-	0,0001	100,00

Análisis Liquidez

- a) Razón de liquidez: (Activo corriente / Pasivo corriente)
- b) Razón Ácida: (Activos más líquidos (Caja +CFM) / Pasivo corriente)

Análisis Endeudamiento

- a) Razón de endeudamiento: (Pasivo corriente + no corriente / Patrimonio)
- b) Proporción deuda corto plazo (Pasivo corriente / Total pasivos)
- c) Cobertura Gastos Financieros:(Ingresos (perdidas) de operación + gastos de operación) /gastos financieros)

Análisis Resultado

- a) Resultado operacional: (Ingresos (perdidas) de operación + gastos de operación)
- b) Resultado no operacional: (Total gastos + costos financieros)

Análisis Rentabilidad

- a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad del ejercicio / patrimonio del ejercicio anterior más patrimonio ejercicio actual

dividido por dos)

b) Rentabilidad sobre los activos: (Utilidad del ejercicio / total activos del ejercicio anterior más total activos ejercicio actual dividido por dos)

c) Utilidad del ejercicio / N° cuotas

I. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS EJERCICIO SEPTIEMBRE 2024

1. LIQUIDEZ

Razón corriente/Razón ácida: Debido a la naturaleza de su actividad, dentro de los pasivos, el Fondo generalmente solo presenta cuentas por pagar por concepto de rescates pendientes de pago, remuneración a la Sociedad Administradora, de market maker y gastos por auditoría. El valor de los pasivos en general es muy pequeño en relación al valor de los activos. De esta forma la razón corriente y la razón ácida exhiben valores de 38,70 y 1,435 veces respectivamente. Adicionalmente los activos financieros a valor razonable, que corresponden prácticamente a la totalidad de los activos, son acciones con alta liquidez en sus respectivos mercados y por lo tanto pueden ser vendidos fácilmente sin castigo significativo en sus precios.

2. ENDEUDAMIENTO

El Fondo presenta una deuda muy pequeña en relación a su patrimonio y no se presentan gastos financieros relevantes.

3. RESULTADO

Resultado operacional:

El resultado operacional del fondo a septiembre de 2024 alcanzó un valor de USD M\$205 explicado por aumentos en el patrimonio derivados aportes netos sumado a la rentabilidad de los activos subyacentes.

Resultado no operacional:

El resultado no operacional del fondo en el período fue una pérdida de USD M\$27, explicada principalmente por la comisión de administración, y en menor medida por otros gastos como market maker y otros.

Utilidad del ejercicio:

El resultado del ejercicio durante el período fue de USD M\$178, explicada principalmente por el resultado operacional del fondo. Esta cifra se contrasta con una pérdida de USD M\$113 al 30 de septiembre de 2023.

4. RENTABILIDAD

Rentabilidad del patrimonio, rentabilidad del activo y utilidad/pérdida por cuota:

La rentabilidad del patrimonio y del activo fue de 7,67% y 7,54%, respectivamente. La rentabilidad de la cuota fue 6,96% para la serie A. La diferencia entre la rentabilidad del patrimonio y el retorno de los valores cuota se explica por el perfil temporal de los aportes y rescates recibidos durante el periodo.

II. ANÁLISIS DE MERCADO EJERCICIO SEPTIEMBRE DE 2024

Al cierre del septiembre 2024, los mercados globales han evidenciado un sólido desempeño bursátil, con el MSCI ACWI registrando una apreciación significativa (+19,30% en dólares). Si bien en términos geográficos el desempeño de las acciones ha sido positivo -Europa y Japón mostraron retornos superiores a 13% (en dólares)-, sin duda la estrella ha sido EE.UU. De hecho, el rendimiento del S&P-500 durante los primeros 9 meses de 2024 fue de +22,08%. Varios factores han sido clave para este rendimiento. Uno de los principales catalizadores ha sido la reducción de la inflación en EE.UU., acercándose al objetivo de la Fed y generando expectativas de recortes en las tasas de interés, un escenario generalmente favorable para las acciones, ya que reduce los costos de financiamiento empresarial y hace que los rendimientos de los activos de renta fija resulten menos

atractivos en comparación. Además, la fortaleza del sector tecnológico, que tiene una ponderación significativa en el S&P-500, ha sido crucial. Las empresas tecnológicas han liderado el crecimiento gracias a innovaciones en inteligencia artificial, digitalización y la inversión en infraestructura, impulsando ingresos y ganancias en el sector. Este desempeño ha beneficiado especialmente a las compañías de gran capitalización tecnológicas, como las enfocadas en inteligencia artificial y soluciones en la nube. La economía estadounidense ha mostrado una resiliencia mayor a la esperada, apoyada por un mercado laboral robusto y un consumo sólido, lo que ha reforzado la confianza en la estabilidad del crecimiento económico, beneficiando a empresas orientadas al consumo y servicios financieros. La volatilidad en el entorno global y la desaceleración en otras economías también han llevado a los inversores a buscar activos refugio, beneficiando al mercado estadounidense como uno de los índices más representativos y líquidos a nivel mundial, atrayendo una mayor afluencia de capital extranjero. Sin embargo, la incertidumbre del proceso electoral en EE. UU., contribuyó a inyectar volatilidad a los mercados.

III. DESCRIPCIÓN DE FLUJOS NETOS EJERCICIO SEPTIEMBRE DE 2024

Flujo neto originado por las actividades de operación:

El flujo neto originado por actividades de operación presenta un valor negativo de USD M\$340 explicado principalmente por compras netas de activos financieros (acciones) asociados a los aportes netos recibidos por el fondo.

Flujo neto originado por las actividades de financiamiento:

El flujo neto originado por actividades de financiamiento presenta movimientos netos de USD M\$385 durante el ejercicio, considerando el diferencial positivo entre aportes y repartos de patrimonio durante el período.

IV. ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis de los riesgos a los que se encuentra expuesto el fondo está detallado en la Nota 6 - Administración de riesgos de los Estados Financieros.

SVS - CARTERAS DE INVERSION

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Clasificación del instrumento en el Estado de	Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código País emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento (4)	Clasificación de riesgo	Nombre del Grupo Empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre (2)	Código moneda localización	Código país de transacción	Porcentaje (1)		
												TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Base tasa	Tipo de interés (6)				del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
1	KR7006400006	006400 KS	Samsung SDI Co Ltd	KR	ACE		1		0	283	KRW	288.3392	3	0	NA	82	PROM	US	0.0004	0.0003	3.0712
1	CNE1000031W9	1772 HK	Ganfeng Lithium Group Co Ltd	HK	ACE		1		0	3.000	HKD	2.8618	3	0	NA	9	PROM	US	0.0007	0.0001	0.3371
1	KR7373220003	373220 KS	LG Energy Solution Ltd	KR	ACE		1		0	320	KRW	315.2115	3	0	NA	101	PROM	US	0.0001	0.0003	3.7828
1	JP3481800005	6367 JP	Daikin Industries Ltd	JP	ACE		1		0	600	YY	139.7689	3	0	NA	84	PROM	US	0.0002	0.0002	3.1461
1	JP3902400005	6503 JP	Mitsubishi Electric Corp	JP	ACE		1		0	6.000	YY	16.0377	3	0	NA	96	PROM	US	0.0003	0.0002	3.5955
1	CNE100000HD4	916 HK	CHINA LONGYUAN	HK	ACE		1		0	20.000	HKD	0.9070	3	0	NA	18	PROM	US	0.0006	0.0001	0.6742
1	CH0012221716	ABBN SW	ABB Ltd	CH	ACE		1		0	2.300	FS	57.9352	3	0	NA	133	PROM	US	0.0001	0.0003	4.9813
1	US0126531013	ALB US	Albemarle Corp	US	ACE		1		0	670	PROM	84.9254	3	0	NA	64	PROM	US	0.0006	0.0003	2.3970
1	JE00BM9HZ112	ALTM US	Arcadium Lithium PLC	US	ACE		1		0	2.052	PROM	2.8500	3	0	NA	6	PROM	US	0.0002	0.0002	0.2247
1	ES0105563003	ANE SM	Corp ACCIONA Energias Renovabl	ES	ACE		1		0	497	EUR	23.5163	3	0	NA	12	PROM	US	0.0002	0.0001	0.4494
1	GB0000456144	ANTO LN	Antofagasta PLC	GB	ACE		1		0	1.371	GBP	26.9226	3	0	NA	37	PROM	US	0.0001	0.0002	1.3858
1	US05606L1008	BYDDY US	BYD Co Ltd	US	ADR		1		0	2.070	PROM	70.9600	3	0	NA	147	PROM	US	0.0004	0.0002	5.5056
1	US23703Q2030	DO US	Daqq New Energy Corp	US	ADR		1		0	488	PROM	20.3700	3	0	NA	10	PROM	US	0.0007	0.0001	0.3745
1	US2091151041	ED US	Consolidated Edison Inc	US	ACE		1		0	1.291	PROM	104.1300	3	0	NA	134	PROM	US	0.0004	0.0002	5.0187
1	ES0127297019	EDPR PL	EDP Renovables SA	PT	ACE		1		0	1.047	EUR	17.4925	3	0	NA	18	PROM	US	0.0001	0.0001	0.6741
1	IT0003128367	ENEL IM	Enel SpA	IT	ACE		1		0	11.969	EUR	7.9691	3	0	NA	96	PROM	US	0.0001	0.0001	3.5955
1	DE000ENAG999	EOAN GY	E.ON SE	DE	ACE		1		0	7.400	EUR	14.8703	3	0	NA	110	PROM	US	0.0003	0.0001	4.1199
1	US35671D8570	FCX US	Freeport-McMoRan Inc	US	ACE		1		0	2.100	PROM	49.9200	3	0	NA	105	PROM	US	0.0001	0.0002	3.9326
1	ES0144580Y14	IBE SM	Iberdrola SA	ES	ACE		1		0	6.279	EUR	15.4660	3	0	NA	97	PROM	US	0.0001	0.0001	3.6330
1	IE00BY7QL619	JCI US	Johnson Controls International	US	ACE		1		0	1.203	PROM	77.6100	3	0	NA	93	PROM	US	0.0002	0.0002	3.4831
1	US63253R0213	KAP LI	NAC Kasilorprom JSC	GB	ADR		1		0	686	PROM	36.5000	3	0	NA	32	PROM	US	0.0003	0.0006	1.1985
1	US5261071071	LII US	Lennor International Inc	US	ACE		1		0	93	PROM	604.2900	3	0	NA	56	PROM	US	0.0003	0.0020	2.0974
1	US65339F1012	NEE US	NestEra Energy Inc	US	ACE		1		0	430	PROM	84.5300	3	0	NA	36	PROM	US	0.0000	0.0000	1.3483
1	FR0000944448	NEX FP	Nexans SA	FR	ACE		1		0	310	EUR	146.5316	3	0	NA	45	PROM	US	0.0007	0.0008	1.6854
1	DK0010287663	NKT DC	NKT A/S	DK	ACE		1		0	464	CD	94.4777	3	0	NA	44	PROM	US	0.0000	0.0014	1.6479
1	US65290E1010	NXT US	NEXTracker Inc	US	ACE		1		0	680	PROM	37.7941	3	0	NA	26	PROM	US	0.0005	0.0010	0.9738
1	DK0060994928	ORSTED DC	Orsted AS	DK	ACE		1		0	1.750	CD	66.5004	3	0	NA	116	PROM	US	0.0004	0.0003	4.3446
1	IT0004176001	PRY IM	Prysmen SpA	IT	ACE		1		0	672	EUR	72.9977	3	0	NA	49	PROM	US	0.0002	0.0004	1.8351
1	US7739031091	ROK US	Rockwell Automation Inc	US	ACE		1		0	365	PROM	268.4600	3	0	NA	98	PROM	US	0.0003	0.0009	3.6704
1	US84265V1052	SCCO US	Southern Copper Corp	US	ACE		1		0	300	PROM	115.6700	3	0	NA	35	PROM	US	0.0000	0.0002	1.3109
1	DE0007236101	SIE GR	Siemens AG	DE	ACE		1		0	659	EUR	202.0488	3	0	NA	133	PROM	US	0.0001	0.0001	4.9813
1	US8336351056	SOM US	Soquimich-B	US	ADR		1	213	0	1.750	PROM	41.6800	3	0	NA	73	PROM	US	0.0012	0.0006	2.7341
1	FR0000121972	SU FP	Schneider Electric SE	FR	ACE		1		0	475	EUR	262.9997	3	0	NA	125	PROM	US	0.0001	0.0002	4.6816
1	US88160R1014	TSLA US	Tesla Inc	US	ACE		1		0	650	PROM	261.6300	3	0	NA	170	PROM	US	0.0000	0.0002	6.3670
1	DK0061539921	VWS DC	Vestas Wind Systems A/S	DK	ACE		1		0	2.810	CD	22.0846	3	0	NA	62	PROM	US	0.0003	0.0003	2.3221
1	DE00WCH6881	WCH GR	Wacker Chemie AG	DE	ACE		1		0	197	EUR	98.6062	3	0	NA	19	PROM	US	0.0004	0.0002	0.7116
																2.571				TOTAL	96,2921

(1) Valores o porcentajes con 4 decimales

(2) En miles de la moneda funcional del fondo

(3) Tipo de clasificación

(4) Situación del Instrumento:

(5) Código de valorización

(6) Tipo de interés

I. IDENTIFICACION DEL FONDO

NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO	CFIADVAEFA
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	NA
NOMBRE GERENTE GENERAL	ALDUNCE PACHECO EDUARDO SEGUNDO
MONEDA FUNCIONAL	PROM

II. APORTANTES

NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)	RUT	DV	% PROPIEDAD
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S.A.	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	79532990	0	12,9294
CORREDORES DE BOLSA SURA S.A.	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	76011193	7	12,8413
BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	96519800	8	4,9752
INVERSIONES CENTINELA SPA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	77470432	9	4,0782
ESPINOZA VIGUERAS NATALIA	PERSONA NATURAL NACIONAL	15483723	K	3,9868
STRUTZ SCOLARI JAN	PERSONA NATURAL NACIONAL	17268103	4	2,0502
VALORES SECURITY S.A C DE B	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	96515580	5	1,9516
STRUTZ SCOLARI GERT	PERSONA NATURAL NACIONAL	17958358	5	1,4788
OPAZO EL SO JUAN	PERSONA NATURAL NACIONAL	13724175	7	1,2371
INVERSIONES MONROE LTDA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	78146880	0	1,0550
GOMEZ PARAVICH FERNANDO	PERSONA NATURAL NACIONAL	7112239	5	1,0142
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	80537000	9	0,9765

III. EMISION DE CUOTAS

TOTAL APORTANTES	2742
CUOTAS EMITIDAS	1.979,649
CUOTAS PAGADAS	1.979,649
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	0
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	0
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	0
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	0
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	1,1173

IV.COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO

COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO

NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO	RUT	DV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
sin comite	99999999	9	01-01-1900	01-01-1900
sin comite	99999999	9	01-01-1900	01-01-1900
sin comite	99999999	9	01-01-1900	01-01-1900

AUDITORES EXTERNOS

NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	ANT THORNTON AUDITORIA Y SERVICIOS LIMITADA
N° INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA	100

CLASIFICADORA DE RIESGO

CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	N/A
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	N/A
N° INSCRIPCION	N/A

V. OTROS ANTECEDENTES

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	1,0
NOMBRE EMISOR	Tesla Inc
RUT EMISOR	O
Digito Verificador	E

TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSION DIRECTA	INVERSION INDIRECTA	TOTAL INVERSION
	MUSD	MUSD	MUSD
CFME	170	0	170

TOTAL EMISOR	170
--------------	-----

% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO	6,3670
--------------------------------	--------



DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

En sesión de directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 21 de noviembre de 2024, los abajo firmantes, en su calidad de directores y gerente general, se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente Informe, referido al 30 de septiembre de 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Estado de situación financiera

➤ Estado de resultados integrales

➤ Estado de cambios en el patrimonio neto

➤ Estado de flujo de efectivo, método directo

➤ Estados complementarios

➤ Notas a los Estados Financieros
- Información del Fondo

➤ Hechos Relevantes

➤ Análisis Razonado

➤ Carteras de inversiones

➤ Otros Informes

Fondo	RUN
Fondo de Inversión Compass Private Equity Partners	7202-8
Compass Private Equity III Fondo de Inversión	7251-6
Compass Private Equity IV Fondo de Inversión	7260-5
Compass Private Equity V Fondo de Inversión	7269-9
Compass Private Equity VII Fondo de Inversión	7281-8
Compass Private Equity X Fondo de Inversión	9081-6
Compass Private Equity XI Fondo de Inversión	9115-4
Compass Private Equity XII Fondo de Inversión	9167-7
Compass Private Equity XIII Fondo de Inversión	9257-6
Compass Private Equity XIV Fondo de Inversión	9288-6
Compass Private Equity XV Fondo de Inversión	9307-6
Compass Private Equity XVI Fondo de Inversión	9357-2
Compass Private Equity XVII Fondo de Inversión	9416-1
Compass Private Equity XVIII Fondo de Inversión	9435-8
Compass Global Investments Fondo de Inversión	9165-0
Compass Global Investments II Fondo de Inversión	9275-4
Compass Global Investments III Fondo de Inversión	9308-4
Compass Private Debt II Fondo de Inversión	9324-6
Compass Private Debt III Fondo de Inversión	9479-K
Compass PCLO Private Debt Fondo de Inversión	9601-6
Compass VEPF VII Private Equity Fondo de Inversión	9642-3
Compass PCRED Private Debt Fondo de Inversión	9634-2
Compass FRO III Private Equity Fondo de Inversión	9605-9

Initial

Initial

DS

DS

DS

Initial

DS

Initial

REDU

DNP

ERP

DLB

MFA

PMAR

TGL



Fondo	RUN
Compass SP VIII Private Equity Fondo de Inversión	9681-4
Compass Tacopps Private Debt Fondo de Inversión	9783-7
Compass LCP IX Private Equity Fondo de Inversión	9621-0
Compass Brep IX Real Estate Fondo de Inversión	9696-2
Compass Brep Europe VI Real Estate Fondo de Inversión	9794-2
Compass COF III Private Debt Fondo de Inversión	9832-9
Compass Cinven VII Private Equity Fondo de Inversión	9731-4
Compass BxIs V Private Equity Fondo de Inversión	9822-1
Compass BCP VIII Private Equity Fondo de Inversión	9713-6
Compass GSO COF IV Private Debt Fondo de Inversión	9878-7
Compass SP IX Private Equity Fondo de Inversión	10124-9
Compass LAPCO Fondo de Inversión	9998-8
Compass BCP Asia II Private Equity Fondo de Inversión	10003-K
Compass VEPF VIII Private Equity Fondo de Inversión	10236-9
Compass LCP X Private Equity Fondo de Inversión	10115-K
Compass Brazil Equity LB Fondo de Inversión	9973-2
Compass Deuda Plus Fondo de Inversión	7200-1
Compass Global Credit CLP Fondo de Inversión	9363-7
Compass Global Credit USD Fondo de Inversión	9364-5
Compass Latam Equity Fondo de Inversión	9522-2
Compass Global Equity Fondo de Inversión	9095-6
Compass Latam Corporate Debt Fondo de Inversión	9102-2
Compass Global Trends Fondo de Inversión	9930-9
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	7031-9
Compass Latam High Yield USD Fondo de Inversión	9764-0
Compass Desarrollo y Rentas Fondo de Inversión	9290-8
Compass Desarrollo y Rentas II Fondo de Inversión	9502-8
CCLA Desarrollo y Rentas III Fondo de Inversión	9803-5
CCLA Desarrollo y Rentas IMU Fondo de Inversión	9802-7
Copeuch DVA Balanceado Innovador Fondo de Inversión	10207-5
Compass DVA E-Fund Fondo de Inversión	10348-9
Compass DVA Multiaxis Fondo de Inversión	9118-9
Compass DVA Silicon Fund Fondo de Inversión	9725-K
Compass DVA Medtech Fund Fondo de Inversión	9937-6
Compass DVA Deuda Privada USA Fondo de Inversión	9958-9
Compass Core US Equities Fondo de Inversión	10598-8
Compass Brep Europe VII Real Estate Fondo de Inversión	10475-2
Compass BCP IX Private Equity Fondo de Inversión	10272-5
Compass CINVEN VIII Private Equity Fondo de Inversión	10273-3
Compass BXD Private Debt Fondo de Inversión	10595-3
Compass LS 12 Fondo de Inversión	10423-K



Nombre	Cargo	RUT	Firma
Jaime de la Barra Jara	Presidente	8.065.260-7	DocuSigned by: <i>Jaime de la Barra Jara</i> E132D4G3DA394B6...
Raimundo Valdés Peñafiel	Vicepresidente	13.037.597-9	DocuSigned by: <i>Raimundo Valdés Peñafiel</i> 17FA1F3E191F4F7...
Daniel Navajas Passalacqua	Director	12.584.959-8	Signed by: <i>Daniel Navajas Passalacqua</i> 022BGB643F3D46C...
Alberto Etchegaray de la Cerda	Director	9.907.553-8	Firmado por: <i>Alberto Etchegaray de la Cerda</i> 5D40AA7D6CA6423...
Paul Matías Herrera Rahilly	Director	6.364.606-7	Firmado por: <i>Paul Matías Herrera Rahilly</i> 44FFAEAE081E4C7...
Eduardo Aldunce Pacheco	Gerente General	12.634.252-7	DocuSigned by: <i>Eduardo Aldunce Pacheco</i> 4AAECFF1AAA0475...
Teresita Gonzalez Larrain	Directora	14.121.764-K	Firmado por: <i>Teresita Gonzalez Larrain</i> 20000830D22F415...
Macarena Fuentealba Hiriart	Directora	13.233.585-0	DocuSigned by: <i>Macarena Fuentealba Hiriart</i> 5EC8347BF76C45E...